

**SESION ORDINARIA N° 692 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 5 de Marzo del 2008.-

**HORA** : 9:45 horas.

**PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

**ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Luis Barraza, Director Departamento de Finanzas, Sra. Juana Baudoin, Directora de Obras, Sr. Carlos Opaso Serendero, Director de Desarrollo Económico y Local, Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contralor Interno, Sr. Iván espinosa, Encargado del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Sr. Fernando Glasinovic Dualde y Sr. Rodrigo Cuello, funcionarios de la Oficina de la Vivienda.

**INVITADOS**

**ESPECIALES:** Sra. Idalides Terán, Gerente General para el Cono Sur y el Sr. Enzo Pezzani, Empresa D-Link.  
Sr. Hernán Rodríguez Baeza, Secretario Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 685 y 687**

**2.- TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

**3.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación Proyecto WI-FI para la Comuna.**

Presenta: Sra. Margarita Riveros Moreno

Expone: Sra. Aladiles Peran, Regional Business Manager, D-Link

- **Solicitud Modificación Inicativas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**

Expone: Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General, Corporación Municipal Gabriel González Videla.

- **Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestres del 2007.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación

Srta. Millaray Carrasco, Profesional Secretaria de Planificación.

- **Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2007.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contraloría Interna.

**- Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal según Ley N° 19.780**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contraloría Interna.

**- Solicitud Aprobación Prohibiciones para Octavo Concurso Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional, JEC.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación

**- Solicitud Aprobación Addendum al Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios.**

Expone: Sr. Hernán Rodríguez Baeza, Secretario Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**- Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

**5.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión a las 10:03 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°s 685 y 687.**

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

**Acta Ordinaria N° 685**

Aprobada.

**Acta Ordinaria N° 687.**

Aprobada.

**2.- TEMAS PENDIENTES.**

**- Informe de Asuntos Pendientes**

- En Sesión Ordinaria N° 626 de fecha 12 de Julio del 2006, se solicitó invitar al Ceaza a una Sesión de Concejo para que de a conocer el trabajo que está realizando.**

Se informa que se invitará al Ceaza a una próxima Sesión de Concejo.

- En Sesión Ordinaria N° 682 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Noviembre del 2007, se reitero informar la situación de la cancha de hockey del Parque Pedro de Valdivia la cual carece de camarines, baños y duchas.**

Informe pendiente en Secretaría comunal de Planificación.

- En Sesión Ordinaria N° 685 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 12 de Diciembre del 2007, se solicitó informar sobre un comodato que pidió el Arzobispado y el padre Edson Rojas, para construir una capilla en un sitio que es de equipamiento en sector de Arcos de Pinamar.**

La Dirección de Asesoría Jurídica informó que no existe una solicitud de Comodato y para dar curso a ello el Arzobispado deberá enviar una solicitud dirigida al Alcalde señalando la ubicación del terreno que se solicita con indicación de las calles correspondientes.

- **En Sesión Ordinaria N° 688 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Enero del presente, se solicitó un informe detallado respecto al requerimiento de la Junta de Vecinos de Caleta San Pedro y de la Línea de Colectivos N° 53 de ese sector, quienes solicitan una franja de equipamiento que hay en las Avenidas Pacífico y Los Corsarios y en Caleta San Pedro, para instalar ahí el terminal de taxis colectivos ya que actualmente se estacionan en la calle lo que produce problemas a los vecinos.**

Informe pendiente en Dirección de Tránsito

### **3.- TEMAS NUEVOS:**

#### **- Presentación Proyecto WI-FI para la Comuna de La Serena.**

El Alcalde explica que este proyecto consiste básicamente en la posibilidad de contar con zonas Wi-Fi en la ciudad de La Serena, en lugares específicos, en virtud de un proyecto que será expuesto técnicamente por la Sra. Idalides Terán. Le ofrece la palabra a la Concejala Sra. Margarita Riveros, quien impulsó esta iniciativa.

La Sra. Margarita Riveros informa que ella tomó contacto con la Sra. Idalides Terán, quien es la Gerente Comercial para la región, la razón de haberse acercado a ella como Concejala es porque cree que realmente es importante tomar una iniciativa de este tipo, en el sentido de poder dotar a algunos sectores de la ciudad con Wi-Fi para que la gente tenga acceso gratuito a Internet, tal como se hizo en la Comuna de Salamanca, que fue la experiencia pionera, en Paihuano, Los Vilos, y Andacollo.

Por querer abaratar costos fueron buscando otra forma de instalar Wi-Fi y les fue muy mal, porque al final perdieron todo lo que habían invertido, este no es un tema fácil, no es llegar y tomar la decisión de instalar Wi-Fi en toda Las Compañías, existen razones técnicas debido a que hay limitaciones de parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Considera que si la Comuna de La Serena está en el ánimo de integrar a la gente, esta es la mejor forma de integrarlos socialmente, gratuitamente tendrían Internet jóvenes, adultos, gente de la tercera edad, gente de menos recursos, de mayor recurso etc., lo ideal sería, de acuerdo a la propuesta dotar por lo menos cuatro manzanas del centro, esto sería de utilidad para lo que es turismo y para la gente que llega a La Serena y para todos los estudiantes que muchas veces están con su notebook en la plaza, cerca del centro, sería un avance bastante importante y un aporte a la Comuna de La Serena.

En este contexto le solicitó a la Sra. Idalides Terán venir a este Concejo, lo consultó con la Sra. María Mercedes Abalos y con el Sr. José Manuel Peralta que en esa oportunidad estaba de Alcalde Subrogante, espera que los Concejales puedan valorar la importancia de carácter social que tiene esta iniciativa.

El Sr. Amador Muñoz consulta si esto tiene algún costo para el Municipio.

La Sra. Margarita Riveros explica que ellos hacen el estudio, pero es el Municipio el que contrata una empresa para que ejecute el proyecto y posteriormente este se postula al F.N.D.R o a la Subdere. Tienen entendido que el Sr. Intendente está abierto a tomar este tipo de iniciativas y no cree que se vaya a negar, es una iniciativa que beneficia a toda la gente, se tendría que hacer lobby con el CORE, para poder tener el apoyo de éste.

Se ofrece la palabra a la Sra. Idalides Terán, Gerente General para el Cono Sur, Empresa D-Link.

La Sra. Idalides Terán comienza explicando quienes son:

- Compañía Fundada en 1986, Taipei, Taiwán.- 4 plantas de producción (Taiwán, China, India y USA)
- 2100 empleados en todo el mundo, 4 Headquarter (Latinamérica, Norteamérica, Europa y Asia-Pacífico)
- Instalaciones en USA, Europa, South Africa, Latinomaerica Middle East.
- Extensa red de distribuidores en más de 103 países.
- Cuenta con un canal estructurado y segmento de comercialización a través de Distribuidores, System Integrator, TELCO y Retail.
- Laboratorios de Investigación y Desarrollo en los diferentes continentes, logrando productos que responden de forma fácil y flexible a los requerimientos globales y locales.
- La compañía cuenta con certificaciones ISO 9001, 9002, ISO 14001 y la excelencia otorgada por la investigación y desarrollo (R&D). La importancia de estas certificaciones radica que da garantía a los usuarios de los productos de la marca, sobre la calidad y confiabilidad de estos.

#### Headquarter D-Link LatinAmerica

D-Link LatinAmerica es una subsidiaria de D-Link Corporation que tiene el objetivo de desarrollar los negocios, distribución, soporte y marketing de los productos D-Link en todos los países de la región latinoamericana incluyendo México.

Para efectos comerciales D-Link LatinAmerica divide a la región en grandes zonas:

Centro América y El Caribe.

Zona Andina Norte : Colombia, Venezuela

Zona Andina Centro : Perú, Ecuador, Bolivia

Zona Cono Sur : Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, México

A continuación explica que una ciudad digital es una ciudad interconectada por medio de una plataforma digital a través de la cual se brindan servicios hacia la comunidad y que tiene como objetivo primordial acortar a la brecha tecnológica entre sus habitantes.

#### Agenda Global del Proyecto

¿Qué quiero?

Percepciones:

- Quiero que toda la gente que tenga un PC se pueda conectar a Internet Inalámbricamente.
- Quiero que cualquier persona se pueda conectar desde cualquier parte.
- Quiero que la conexión sea muy rápida en cualquier punto de conexión
- Quiero que la conexión se ocupe para fomentar la educación y el desarrollo.
- Quiero que en algunos sectores sea gratis y en otros pagados.

¿Cómo Empiezo?

- Visita para levantamiento de información:

La definición de la cantidad de nodos y el equipamiento a usar

- Diseño

El diseño se arma a partir del levantamiento de información realizada y de los objetivos planteados

- Consideraciones:

- Aquí se realiza el ajuste de lo "que quiero" a lo que indica el diseño.

- Algunas cosas que molestan en el diseño:
- Árboles.
- Climas húmedos y lluviosos, niebla y ambientes marinos.
- Construcciones sólidas, tales como edificios, casas con hormigón armado y estructuras radiantes (techos de Zinc).

¿Cómo lo armo?

Tareas a realizar en esta etapa

- Instalación e infraestructura
- Configuración
- Pruebas operativas

A continuación se refiere al proyecto de Salamanca.

Salamanca primera Ciudad WI-FI Gratuito de Latino América

- I. Municipalidad de Salamanca – Norte de Chile.
- IV Región de Chile, 25.000 hbt., 6 pueblos, 33 localidades
- Requerimiento:
- Iluminación wireless para toda la comuna de Salamanca , 80% usuarios conectados, dentro del proyecto de la Agenda Digital del Gobierno - Alfabetización Digital.
- Solución D-Link
- Solución Distribución con Switches D-Link–Solución Acceso Outdoor & Indoor Fi D-Link
- Solución de Seguridad NetDefend en cada Nodo Wi-
- Plataforma de Gestión D-Link D-View
- Servicios

Salamanca

Pilares de un Proyecto Social

1. Acceso a wifi gratuito para toda la comuna
2. Computadores para todos
3. Alfabetización digital masiva para la comunidad
4. Weblog participativo comunal
5. Campaña: “un blog por ciudadano”
6. Movilización de voluntarios trabajando por el desarrollo de la comuna
7. Informar al país y al mundo sobre la magnitud e importancia del proyecto que se realizará en la comuna

Modernización Tecnológica e Institucional

En un mundo globalizado, cada vez más competitivo e interconectado los avances y modernización tecnológica e institucional, son necesarios y prioritarios. En este ámbito, estamos contentos de destacar el proyecto de conectividad inalámbrica “Salamanca vuela con Internet Todo el mundo conectado”

“Ahora vendo mis productos en New York; sin pasar por Santiago de Chile”

Financiamiento compartido

I. Municipalidad de Salamanca : 30%

Donación de fundación Minera Los Pelambres:70%

Instalación de nodos en establecimientos educacionales, en iglesias, en sedes de organizaciones sociales, en domicilios particulares.

Autorizaciones necesarias

Licencia para servicio fijo de banda local otorgada por la Subsecretaria de Telecomunicaciones

Inauguración del proyecto

En la oportunidad estuvo presente nuestra Presidenta de la Republica, Sra. Michell Bachellet

Presentación de Proyecto Global

- Municipio conectado a Internet
- Análisis de factibilidad técnica del proyecto
- Búsqueda de recursos para su financiamiento
- Implementación Solución WiFi (gratuita para toda la comuna)
- Implementación de E-Government
- Utilización y optimización de estos recursos
- Alfabetización

Aparecida / Sao Paulo WI-FI Gratuito

Aparecida - Brasil

- Proyecto : Prefectura de Aparecida – Sur Oeste de Brasil

- Ubicada en el valle de El Paraíba en el Estado de Sao Paulo
- 35.000 hbt.,
- Gran parte de sus ingresos provienen del turismo religioso

- Requerimiento:

- Iluminación wireless en 2 etapas.

1. Acceso a Internet a la Basílica Nueva ( Donde el Papa Benedicto XVI celebrará la misa) y la Basílica Antigua donde se concentra el mayor numero de población y de centros comerciales de Aparecida.
2. Cubrir el 100 % del área de la ciudad, viabilizando la infraestructura necesaria y de escalabilidad para soluciones de monitoreo de imagen y de Telefonía IP.

Solución D-Link

- Solución Distribución con Switches D-Link
- Auntenficador

- Solución Acceso Outdoor Wi-Fi D-Link
- Solución de Seguridad NetDefend en cada Nodo
- Plataforma de Gestión D-Link D-View
- Servicios

Financiamiento:

Financiamiento I Etapa Prefectura Aparecida

Financiamiento II Etapa compartido con Gobierno

### Objetivo

- Implementar una infra-estructura sin cables (wireless) para acceso a Internet, permitiendo la introducción Digital en la población local y a los visitantes de la ciudad de Aparecida/Sao Paulo.

Propuesta

- Dividir en 2 etapas de acuerdo a la necesidad actual.
- Conformidad con los permisos y certificaciones nacionales e internacionales (ABNT, ANATEL, IEEE, etc.);
- Conseguir la mejor relación costo/beneficio;
- Mínimo impacto físico en los lugares de instalación;
- La solución implementada debe ser:
  - Modular;
  - Escalable;
  - Robusta;
  - De alta calidad técnica.

Características de la solución

- Solución modular y escalable;
- Tecnología wireless ampliamente testeada y de bajo costo (IEEE 802.11);
- Infra-estructura para protección contra descargas atmosféricas
- Equipamentos con certificación ANATEL;
- Equipamentos robustos proyectados para ser utilizados sobre condiciones adversas:
- Resistentes a las acciones de elementos (viento, polvo, agua, temperatura);
- Bajo consumo de energía;
- Funcionamiento en regimen 24 x7;

Porque D-Link?

- Fortalecimiento de soluciones completas para el mercado:
  - Proveyendo tecnología de punta;
  - Desarrollo y fabricación propia;
  - Recursos de alta disponibilidad para redes;
  - Portafolio completo de productos y soluciones para redes corporativas;
  - Experiencia en desarrollo de productos y servicios para el segmento gubernamental y corporativo;
  - Soluciones con excelente relación costo/beneficio;
  - Estructura completa de servicios en Latinoamérica y en el mundo;
  - ...con la calidad D-Link.

## Servicios de pre y postventa

D-Link cuenta con un robusto servicio de soporte local para toda Latinoamérica y un robusto programa de certificaciones. Así podemos mencionar:

- Call Center Bilingüe Local gratuito para 11 países de LA.
- Servicio Técnico Local, para atender los requerimientos de cada uno de los clientes de nuestra región de LA.
- Soporte Técnico Pre y Postventa: levantamiento y desarrollo de proyecto, extensión de Garantía y atención 7 x 24 x 4 (4 hrs. de respuesta) y 9 x 5 xNBD.
- Programa de Certificación D-Link Technology Institute para la región LA:
  - 5 niveles de curso disponible para el cliente (DBCEX, DBC, DAC, DPC y DEC).
  - 3 cursos on line (DBCEX, DBC, DAC (laboratorio insitu))
  - Convenio con Universidades en toda la Región (U. de Las América (Ecuador), U. Católica de Valparaíso (Chile), Universidad Ricardo Palma (Perú).

El Sr. Enzo Pezzani explica que uno de los aspectos fundamentales del impacto social de iluminar la comuna de Salamanca, era poder hacer que la brecha cultural digital diera un valor realmente importante a la comunidad, tanto del punto de vista comercial como del punto de vista de la alfabetización digital misma, lo que significa y entrar al mundo de la informática, si bien ellos tenían cyber café, había mucha gente que no tenía un nexo con el Municipio, un nexo entre ellos para poder comunicarse y establecer ciertos contactos y códigos que son importante dentro de una comuna, para eso se plantearon pilares fundamentales dentro de la proyección del proyecto.

El primer interesado en tener acceso a Wi Fi gratuito para toda la comuna fue Salamanca, además fueron muy decididos y dijeron queremos computadores para todos, vamos a lograr la alfabetización digital masiva para la comunidad.

Quisieron tener algo participativo, el poder interectuar entre ellos con un sitio donde pudieran participar y tener actividades internas y además aprender de ellos mismos.

Tener un blog por ciudadano, o sea saber quien es cada persona que está en la comuna, movilizar a voluntarios trabajando por el desarrollo de la comuna es un punto sumamente importante.

Para lograr se adapte al sistema se identifican a las personas mas capaces del punto de vista de la capacitación y la informática, para poder hacer cadenas de ayuda e ir formando monitores, submonitores y de estos submonitores sacar otros monitores, así se fue avanzando y se estableció una red de enseñanza hacia toda la comuna sin invertir absolutamente nada, esto se hizo en un muy corto plazo.

Lo otro importante ha sido, que si bien Salamanca era conocida como la ciudad de las brujas, hoy día es conocida como la ciudad Wi Fi. Informarmó al país sobre la magnitud e importancia del proyecto que se realizaría en la comuna y que sería la primera comuna a nivel nacional que estaría iluminada en un 100%.

El Sr. Renán Fuentealba consulta por qué se eligió la comuna de Salamanca, si influye en eso la Minera Los Pelambres.

El Sr. Enzo Pezzani responde que el proyecto en Salamanca surge de dos instancias muy importantes. Existía la posibilidad que los Municipios se colgaran de lo que era la globalización digital o alfabetización digital. Por otra parte tenían una entidad que podía financiar parte del proyecto, que era justamente la Fundación Minera Los Pelambres.



Una vez que se establecieron todos los parámetros y se logró hacer estas cadenas de estudio, cada persona tuvo su blog y también la ciudad que es [www.blogsalamanca.cl](http://www.blogsalamanca.cl), se puede entrar y establecer contacto con ellos.

En el mundo globalizado cada vez es mas competitivo el intercambiar toda esta información y el poder lograr tener acceso a todo. Este proyecto les cambió la vida, recogieron un caso muy particular de una persona que exportaba algunas cosas no tradicionales y tenía que pasar toda la negociación por Santiago, hoy día desde Salamanca el puede negociar con Nueva York sin tener que viajar a Santiago.

El financiamiento en la primera etapa fue financiado por la Municipalidad de Salamanca en un 30% y el 70% fue aporte de la Fundación Minera Los Pelambres.

La segunda etapa ha sido en un 100% financiado por la Municipalidad de Salamanca.

Hay un punto que es muy importante, se sabe que se aprobó la ley para digitalizar a todos los colegios a nivel rural dentro de todo Chile y existe financiamiento para ello. En estos momentos van a contar con el primer colegio digital en su totalidad, han establecido con la Universidad Católica un convenio en el cual ellos tienen aprobado por el Ministerio un sistema de enseñanza digital, en el cual el alumnado ya no usa cuadernos, usa solamente dispositivos digitales y todo se centraliza en un pequeño servidor, donde el profesorado va atendiendo al alumnado en tiempo real, eso significa que cualquier tipo de error que va cometiendo el alumno, en el mismo momento el profesor es capaz de ir viendo en que está errando y lo puede ir corrigiendo. Esto tiene un impacto en las pruebas que se hicieron anteriormente en la Universidad Católica con la tecnología asociada en la parte Wi Fi y todo lo que es comunicaciones en general, lo que ha dado un resultado espectacular, este año está partiendo el primer colegio digital verdadero en Chile y están subiendo otro colegio mas que partiría dentro del segundo semestre.

Las bases donde se instalaron los nodos, que son torres que tienen que tener la alturas necesarias para poder ofrecer la cobertura, se ubicaron en sedes de organizaciones sociales, educacionales, iglesias y domicilios particulares. Se aprovechó la misma infraestructura para las antenas ya que no son antenas tremendamente grandes, y en una estructura como puede ser la cúpula de una iglesia, puede pasar muy desapercibida un antenaje para Wi Fi, o en algún edificio, o en alguna entidad de la Alcaldía etc., todo eso es aprovechable, así se pueden ir formando las mallas lo que no es algo menor del punto de vista de la inversión.

Los nodos están entrelazados entre si y así van formando un panal y este panal amarra toda la señal, eso quiere decir que si una persona se mueve con un note book de un lado para otro, la señal no se le va a caer. En estos momentos están en proceso de iluminar dos comunas mas en el sur de Chile, es un plan bastante ambicioso, son comunas mas grandes que Salamanca, se espera tener en el segundo semestre ya iluminadas esas ciudades.

Es importante considerar cómo controlar el tráfico dentro de esta solución, cómo controlar que una persona no le gane a otra que prendió el computador mas tarde. Por el conjunto de estos nodos, existe un fireware que es un corta fuego, que además tiene la capacidad de poder decir cuánto es el ancho de banda que va a tener la cantidad de usuarios que es capaz de proveer un conjunto de nodos, inicialmente se establecieron 64 kilos que es una banda ancha baja, pero partieron con 2 mega para la totalidad y hoy día están teniendo una demanda sobre 10 mega para la ciudad.

El gobierno donó una cantidad importante de computadores, los Municipios pueden participar en este tipo de donaciones, porque esto es prioridad para el gobierno en estos momentos.

Otro aspecto importante es que participan en todas las instancias de autorización necesaria para poder sacar los permisos de la SubTel, se trabaja con una señal Wi Fi, la cual no requiere tanta autorización como otros tipos de tecnología, entonces es bastante sencillo el poder contar con esta autorización a través de la SubTel.

Se logró el objetivo, la Presidenta de la República inauguró el sistema y en tiempo real se estaba transmitiendo a la BBC de Londres, a la CNN, a todos los canales nacionales, fue transmitido al mundo que en Chile se había iluminado por primera vez con tecnología de Dlink una ciudad, en un esfuerzo conjunto de la empresa privada y el gobierno. Muchas comunas están pidiendo el mismo proyecto, han ido a Salamanca a conversar con las personas que viven en Salamanca y conocer el impacto que ha tenido para ellos el contar con Wi Fi y han quedado gratamente impresionados.

Para presentar “El Municipio conectado a internet”, se hizo un análisis de factibilidad técnica, se buscaron los recursos financieros, participaron en todas las instancias para poder ir avanzando paso a paso, el impacto que tiene desde el punto de vista de la visión hacia el mercado es muy importante y por eso le dan la importancia que tiene, porque quieren ser los líderes dentro del mercado en el aspecto de marca y la mejor manera es poder destacarse dentro de Chile y el mundo.

Gracias a este proyecto en Chile han irradiado con Wi Fi muchas ciudades de Latinoamérica, en Colombia tienen más de cuatro comunas, tienen dos ciudades completas, y una a destacar es la ciudad de Aparecida en Sao Paulo Brasil, ellos vieron el caso de Salamanca, llamaron a las oficinas de Brasil, se les hizo una presentación, incluso viajó el Alcalde de Salamanca, querían tener iluminación para poder soportar la venida del Santo Padre a esa ciudad.

El proyecto fue liderado por la prefectura de Aparecida, para una población aproximada de 35.000 habitantes, gran parte de sus ingresos provienen del turismo católico.

En términos concretos, lo que se logró fue iluminar la ciudad y proveer los servicios generales para poder entregarles a la prensa y a los mismos feligreses que fueron a ver al Papa, el acceso a internet, para ir viendo que pasaba en el momento y aprovechar la instancia de una segunda etapa para hacer toda la conectividad al igual que Salamanca.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Floridor Pinto consulta cuánto es el costo de un proyecto como el de Salamanca.

El Sr. Enzo Pezzani responde que un proyecto de ese tipo debería costar unos \$ 70.000.000, más todo lo que es postación en caso de que no quieran usar algunos edificios de la zona y un gasto por instalación.

El Alcalde dice que además hay un gasto de operación permanente.

El Sr. Enzo Pezzani dice que en relación al gasto de operación lo que se hace es instruir al funcionario del Municipio que está a cargo de la parte de comunicaciones para que pueda operar el equipamiento sin ningún problema, es decir, no se ocupa mayor infraestructura, esa es la flexibilidad que tiene.

Hay un gasto normal, que es el enlace que el Municipio va a proveer a la comuna y eso lo tienen que contratar con algún proveedor de internet, es un costo muy barato, incluso hay una comuna que uno de los beneficios que está dando es poder entregar internet a empresas que son muy rurales, o hay otras empresas que otorgan internet radial que es muy caro, están tarificados para tarificar y

cobrarles a estas personas, entonces autofinancian prácticamente todo el gasto de internet, son pocas empresas pero muy importantes y que le dan mucho a la comuna.

El Alcalde dice que es primera vez que reciben en Concejo información de esta naturaleza y cree imprescindible poder digerir esta información suficientemente, conversar con los técnicos del Municipio para ver las posibilidades y factibilidad real de avanzar en este tema, por ahora agradecen la intervención, que de alguna manera les abre perspectivas, pero hoy día no es posible concretar decisiones al respecto, pero si de dejar puesta la iniciativa.

Es importante señalar que en estas materias el Municipio debe abrirse a licitaciones públicas en el evento de tomar una decisión al respecto, esta ha sido la primera empresa que se ha acercado y lo agradecen, porque en realidad poca idea tenían al respecto.

El Sr. Enzo Pezzani por su parte también agradece la posibilidad que les dieron de poder participar en este Concejo y quedan abiertos a cualquier tipo de consultas y a enviar a la persona idónea en el momento oportuno, para poder conversar el tema del punto de vista técnico, del punto de vista comercial o del punto de vista de la asesoría, para poder realmente llevar a cabo un proyecto social tan importante como este.

El Alcalde dice que en este tema es imprescindible conversar sobre el punto de vista técnico, el punto de vista comercial y el punto de vista de la asesoría.

#### **- Solicitud Modificación Iniciativas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**

El Alcalde recuerda que en la Sesión del mes de Enero conocieron de un conjunto de iniciativas para ser desarrolladas en virtud de un fondo especial que iba a ser dispuesto por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la estructura establecida para disponer de los fondos era necesario que el conjunto de iniciativas fuera aprobada por el Concejo.

En vista que por razones técnicas y de último minuto, hubo que hacer algunas pequeñas modificaciones que no son sustantivas, que cambian un poco la fisonomía del planteamiento original, es necesario que el Concejo tome conocimiento y de su aprobación. En el fondo el espíritu y la intención es la misma.

Le ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación, Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr. Iván Espinoza explica que tal como lo ha señalado el Sr. Alcalde, efectivamente el día 1º de Febrero en Sesión realizada se aprobó una iniciativa que él presentó y que tenía que ver con 13 iniciativas que son las siguientes:

Antecedentes Generales Fondo de Apoyo Gestión Municipal Área Educación:

- Es un fondo de US \$ 100 Millones, comprometidos por la Presidenta de la República en el discurso del 21 de Mayo de 2007. Se distribuyen los M\$ 53.200.000 (miles de pesos) los cuales serán transferidos a las Municipalidades de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente, según criterios objetivos que la propia Ley de Presupuestos establece.
- El monto asignado a La Serena es : \$ 293.205.875.-

- Áreas que se pueden abordar para mejorar la gestión: Recursos, Dotación Docente y no Docente, Participación de la Comunidad Educativa, Políticas Comunales de Educación, Rendición de Cuentas.
- El Programa de Iniciativas debe ser aprobado por el Concejo Municipal.
- El Alcalde de cada municipio deberá trimestralmente dar cuenta detallada al Concejo Municipal del destino de los recursos del Fondo, especificando el grado de cumplimiento del programa en ejecución.
- Cada municipalidad dará cuenta pública semestral de la ejecución del programa desarrollado por los recursos del fondo, a través de su página web y en cada uno de los establecimientos educacionales bajo su administración.
- Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación son las responsables de revisar y aprobar los programas.
- El plazo de presentación a la Seceduc vence el 15 de Febrero de 2008, para acceder a los recursos a contar del mes de marzo.
- El Fondo se entrega sólo por el año 2008, para ser ejecutado entre Marzo y Diciembre.
- Se pueden agregar otras iniciativas durante el año, según necesidades y recursos disponibles.

#### Detalle de Iniciativas:

- 1.- Fondo de indemnización complementaria destinado al personal docente y no docente, según los instrumentos en vigencia.  
Monto asignado app. \$ 40.000.000.-

El Ministerio les solicitó que esto fuera consensuado con los funcionarios, es decir, esta iniciativa necesariamente pasa porque las personas firmen una carta aceptando salir del sistema. Solicitaron un monto de \$ 40.000.000, pero el Ministerio les dice que tienen que llevar nombre y apellido de las personas que estaban involucradas en esta materia, entonces ya no son \$ 40.000.000, sino que son \$ 38.993.930, porque ahora va la nómina específica de los funcionarios, son 8 personas entre paradocentes y docentes los que voluntariamente quieren tener una salida del sistema, pero una salida pactada.

- 2.- Estudio de análisis y demanda educativa en la Comuna de La Serena. Proactivos frente a la reforma a la duración de la Educación Básica y Media nacional.  
Monto asignado app. \$15.000.000.-
- 3.- Estudio y diseño de la implementación de un colegio de excelencia.  
Monto asignado app. \$12.000.000.-

El Sr. Iván Espinoza explica que se les sugiere que se pronuncie mas gente respecto a si quieren o no un establecimiento de estas características, ¿qué significa eso?, que se haga una encuesta a mas padres, apoderados, alumnos, ojalá a toda la comunidad perteneciente a la Corporación, porque eso permite tener mayor profundidad en esta decisión y que no sea mirada como un estudio, sino que tenga también el consenso mayoritario de la comunidad, para eso surgen aportar \$8.000.000 más a esta iniciativa, por lo tanto ahí hay una corrección inicial.

4.- Implementar sistema de monitoreo para mejorar los indicadores de eficiencia interna de escuelas y liceos (Asistencia, matrícula, deserción, resultados y evaluaciones).

Monto asignado app. \$25.000.000.-

A esta iniciativa el Ministerio les sugiere agregar mas recursos, también debe haber una persona encargada de monitorear el estado de avance de esta iniciativa, es decir, personal especializado, un administrador, una persona con experiencia, que de cuenta del estado de avance de las 13 iniciativas que se están presentando en este fondo, y para que ese trabajo no caiga directamente en el personal de la Corporación, hay que buscar a un profesional que se encargue de esta materia, y para eso son estos \$12.000.000 adicionales, están los insumos que requiere una persona para que trabaje, como equipamiento, notebook y otros materiales para operar, además de su renta.

5. Control de Asistencia Biométrica para 37 colegios de la comuna.

Valor Asignado \$ 23.100.000.-

Esta iniciativa tiene por objetivo que todos los colegios cuando el personal docente ingrese a laborar tenga que pasar por el control digital y así va a quedar un reporte diario de si están llegando o no a la hora, esto se presentó por \$ 23.100.000, pero era \$ 23.108.000, hay una diferencia de \$ 8.000 que hay que corregir.

6. Desarrollo, implementación y puesta en marcha de Software Contable Administrativo para los ingresos que se obtienen por Financiamiento Compartido.

Valor Asignado \$ 8.000.000.-

7. Promoción, difusión y mejoramiento de la imagen de la educación municipalizada. Diseño de una Política Comunicacional.

Valor Asignado app. \$ 45.000.000.-

Este valor aumentó a \$ 47.000.000, porque también está considerado el equipamiento, por ejemplo si se va a desarrollar un evento, encuentro, reuniones, se quieren dejar testimonios, para eso se agregó la adquisición de cámaras de video y así dejar registrado todo lo que se va hacer durante el año.

La campaña publicitaria ya se está difundiendo por televisión, en TVN está apareciendo un comercial del Liceo de Niñas, los próximos días aparece el Liceo de Hombres y después el conjunto de los colegios de la Corporación, el día domingo también aparece en los diarios, estos fondos de \$ 45.000.000 ya están siendo ocupados, porque tienen un problema de matrícula que fue señalado, tenían aproximadamente 4.000 estudiantes menos, hoy día están en casi 2.000 estudiantes menos, ha ido disminuyendo, se va a seguir con esta campaña durante todo el mes de Marzo.

8. Fortalecimiento de la integración de la comunidad escolar de La Serena a través de la realización de eventos deportivos, recreativos, artísticos, culturales, científicos, ambientales y de formación y participación ciudadana.

Valor Asignado app. \$ 14.000.000.-

Recuerda que el Concejal Sr. Lombardo Toledo señaló que era bueno que los colegios se implementaran de equipo, ropa, indumentarias para los alumnos, preguntaron al Ministerio y si se puede para las diferentes necesidades que tienen los colegios, entonces aumentaron de \$14.000.000 a \$ 28.000.000, para tener mayores posibilidades de que ojalá todos los colegios tengan sus equipos, sus implementos para las diferentes actividades de esta área.

9. Implementación y aplicación de software de Auditoria para el Control Interno de Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal.

Valor Asignado app. \$ 12.000.000.-

10. Ampliación de la cobertura de Colegio El Milagro.

Valor Asignado app. \$ 15.000.000.-

Esta iniciativa originalmente tenía \$15.000.000, siempre les señalaron que no podían comprar vehículos, solamente externalizar el servicio vía arriendo, pero fue tanta la demanda de las demás comunas que el Ministerio finalmente mandó una señal diciendo que se podía adquirir un vehículo. Se le solicitó al Alcalde que se comprometiera a financiar el gasto de chofer, combustible, la mantención, con ese compromiso. Por lo tanto se mejoró la iniciativa, pero comprometió a la Corporación con \$ 6.000.000 de su presupuesto.

11. Diagnóstico y Tamizaje de alumnos con necesidades educativas especiales para ser postulados a Proyectos de Integración u otros.

Valor Asignado \$ 10.000.000.-

Esta iniciativa tiene que ver con otras necesidades educativas especiales que no están cubierta en los proyectos de integración, hay materias que hoy día el Ministerio no está atendiendo. En este diagnóstico se requiere incorporar algunos especialistas, se refiere a siquiátras, neurólogos que hay que cubrir con algún presupuesto, por eso se aumentó de \$10.000.000, a \$13.000.000.

12. Implementación y operacionalización de la Política Comunal de Educación.

Valor Asignado \$ 12.000.000.-

Esta iniciativa tuvo un aumento de \$ 4.000.000, porque les sugirieron que hubiera una mayor participación de la comunidad, mayores encuentros, mayores diálogos, para poder recoger todas las inquietudes y definir una política educacional que sea mas integrada, por eso les dijeron que \$12.000.000 eran insuficientes y él lo ajustó sugiriendo \$ 4.000.000 más en esta materia.

13. Jornadas de auto cuidado y manejo del estrés.

Valor Asignado \$ 10.000.000.-

El Sr. Iván Espinoza dice que recogiendo lo que planteó el Concejo Municipal en la ocasión anterior, en que \$10.000.000, era muy poco dinero para el auto cuidado y manejo del estrés, se duplicó a \$20.000.000, de manera de poder atender de mejor forma a los docentes, no tener tantas licencias médicas y que trabajen con mas entusiasmo al contar con los espacios para la recreación adecuada, ya sea con especialistas o con profesionales que trabajen en esta materia.

Inicialmente se presentaron iniciativas por \$ 241.100.000, pero el Ministerio les exige iniciativas por el total de \$ 293.205.875, por lo que se modificaron las cifras.

La Corporación debe solamente asumir el costo de la cobertura del Colegio El Milagro.

Las iniciativas fueron ingresadas en la fecha que estipuló el Ministerio, el 15 de Febrero, cumplieron con todos los requisitos establecidos en esta ley, solamente queda pendiente el Acta en que se aprueban estas modificaciones, se dio un plazo hasta el día 5 de Marzo, para entregar la certificación de la Sesión en que se aprueban estas iniciativas.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Floridor Pinto aprueba lo que se ha propuesto, pero no está de acuerdo en el aumento de \$8.000.000, para fortalecer la justificación del colegio de excelencia.

Le parece muy bien que se haya aumentado en lo que había propuesto el Concejal Lombardo Toledo, cree que esta es una iniciativa que ojalá todos los años se pudiese realizar, competencia entre todos los colegios, etc.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz se refiere a la pérdida de matrícula, lamentablemente han perdido mas de dos mil estudiantes que equivale a dos liceos o cuatro colegios básicos, quizás se podría buscar la manera de dar apoyo pedagógico. Esta pérdida se debe a que hoy están los colegios particulares subvencionados, pero también los colegios municipales tienen déficit en su infraestructura y en lo operacional.

Al tener una escuela de talento las exigencias son diferentes y la inversión es mas cara, se sabe que el niño es inteligente, pero para ese niño inteligente hay que tenerle cosas especiales, profesionales y una implementación de alto costo, ellos no van a estar como están los estudiantes de los colegios municipales sentados en un banco y si les toca turno van a la sala de enlace, en cambio estos otros niños no, ellos tienen que tener su note book, porque son niños mas avanzados, entonces la Corporación como no tiene una escuela de calidad y no tiene esa infraestructura en sí, va a tener que invertir para tener ese tipo de colegio, educacionalmente esto lo ve así.

El Sr. Floridor Pinto cree que todos entendieron lo que señaló y cree que a un colegio de excelencia nadie se podría negar, es lo mismo que les vengan a decir que al Municipio le van a dar diez mil millones de pesos más de presupuesto, nadie se negaría, pero lo que entiende y por lo que aquí se señaló, que estos \$ 8.000.000, no son para implementar el colegio, porque eso se hace con mucha mas plata, esto es solamente para justificar la puesta en marcha del colegio, y para esto se va a hacer una encuesta pidiéndole a la gente su opinión respecto al colegio, si esto se lleva a la página web para que la gente vote, de 80.000 personas 80.000 van a votar que sí, ese es el asunto, no es que se esté oponiendo a implementar el colegio o que piense de que los fondos son para implementar mas cosas dentro del establecimiento. Lamenta que el Ministerio gaste plata en cosas que son obvias, cree que esa diferencia de plata debiera ocuparse en algo mas urgente, como podría ser parte de la implementación o en computadores que algunos colegios no tienen.

El Sr. Roberto Jacob entiende perfectamente lo que plantea el Concejal Sr. Floridor Pinto, en el sentido de que si en una encuesta le preguntan a diez, a cien o a mil personas, el resultado va ser exactamente el mismo, por lo tanto sería un gasto que no se justifica de ninguna manera, no es que la Corporación lo esté imponiendo, sino que el Ministerio lo está exigiendo, efectivamente esos \$8.000.000, bien se pueden ocupar en implementación efectiva para un colegio que va a seguir funcionando, independiente a cuánta gente se le pregunte, entendió perfectamente en la práctica el tema, así que se suma a las palabras del Concejal Sr. Floridor Pinto.

El Sr. Yuri Olivares se alegra que se haya aumentado e incluso duplicado la inversión para las actividades extracurriculares, cree que eso es algo muy importante porque no solamente ese departamento atiende a niños del sector municipal, sino que tiene que coordinar y hacer actividades que el Ministerio le encarga que son de nivel comunal y ahí intervienen colegios particulares y particulares subvencionados, esa carga de campeonatos infantiles escolares etc, recae sobre el Municipio y es importante que se entreguen esos recursos. Es muy necesario que esa cuenta o esa línea presupuestaria quede bastante relacionada con un programa de actividades que entiende ya se ha ido trabajando.

Respecto al tema que señalaba el Concejal Sr. Floridor Pinto, cree que hay un problema de interpretación, porque cuando se plantea la idea de generar un proyecto de excelencia, efectivamente

no basta solamente aplicar una encuesta, tiene que existir un diseño, una metodología, definir objetivos de corto y largo plazo, que tipo de profesores, cuales serán las asignaturas, cuales son los maestros mas adecuados, a quienes van a convocar, por lo tanto es un trabajo técnico, no solamente de medir la percepción que tiene la gente si aprueba o no esa iniciativa, sino que junto con ello elaborar un diseño curricular.

Considera necesario que esa iniciativa sea tomada con urgencia y que el Concejo pueda respaldarla. Ha visto algunas publicaciones respecto a los niños que atiende el sistema municipal y sobre todo que se muestra lo bueno, porque generalmente los niños mas pobres tienden a ser estigmatizados y cuando hay un problema de violencia captan la atención, pero cuando hay cosas buenas, buenos resultados, no se da a conocer. Hay gente de colegios fiscales que dio la PSU que les fue muy bien en relación a colegios que son privados, cuyos padres pagan hasta \$ 200.000, y que les fue muy mal, ponderar eso sería bueno, para que la comunidad entienda que la educación pública, si se comparara el aporte que una familia y el estado entrega a un estudiante que hoy día asciende a \$ 30.000, con los resultados de colegios en que los padres pagan por un hijo hasta \$ 300.000, el resultado es mínimo de acuerdo a la inversión que hace la familia. Algunas veces se tiende a pensar que la educación privada es la panacea y que es el modelo a seguir o si privatizaran todo el sistema educacional todos los problemas de la calidad de la educación se resolverían lo que es una falsedad, porque a veces esos hogares, al sumar dos o tres hijos, gastan \$ 500.000, o casi \$1.000.000, y si lo comparan con colegios de Francia, España, Inglaterra, por el mismo valor que invierten esas familias, los resultados de esos niños son diez veces mejor que lo que invierte una familia en Chile, y si comparan al estándar internacional llegarían a la misma conclusión, que la educación como sistema en su conjunto es mala. Por lo tanto el hecho de poner en positivo los logros y los aciertos le parece algo muy importante.

Finalmente considera que sería bueno aprovechando los dineros de Ministerio, poder generar un programa de prevención de riesgos en accidentes escolares, indicar bien la zona de emergencia y otros aspectos importantes, esto faltó, le habría gustado que hubiese estado.

Es prudente que la autoridad política señale que, si bien el estado es subsidiario, entrega una subvención, entrega una infraestructura de primer nivel, hoy día los colegios de esta comuna tienen una infraestructura que pudieran decir que son casi sedes universitarias, es bastante alta la calidad de la infraestructura. Los niños modestos reciben alimentación en sus colegios, reciben un aporte, en vestuario y hay una cantidad de becas hasta para indígenas, o sea, hay un aporte importante del Estado, de todos los contribuyentes, por lo tanto cree que también tiene que haber algún esfuerzo mínimo, aunque sea gente modesta, que también pueda retribuirle a la escuela con un poco de colaboración y de aporte, porque en la vida no todo puede ser gratis, o si no se acostumbrarían a generar un sector de la sociedad que termina siendo dependiente de todo lo que le puede entregar el Estado y esperan recibir todo, pero no dar nada, y eso va transformando un poco la cultura. Todos los presentes se educaron en escuelas públicas y a pesar de que las becas y los recursos eran mucho mas limitados que los que hay hoy, se hacía un esfuerzo por asistir al colegio ordenado, por cumplir, los padres se preocupaban, las niñas bien peinadas, etc., cree que esos son valores culturales que están llamados a tenerlo presente siempre en esta discusión.

Al Sr. Amador Muñoz le agrada haber escuchado la opinión de los Concejales respecto de este tema, fundamentalmente del Concejal Sr. Yuri Olivares, porque ha señalado lo que él tanta veces ha dicho en Sesiones anteriores, respecto del monto de la inversión que el Ministerio ha hecho en el tema de la educación, jamás en la historia de Chile se ha invertido tantos recursos en educación como en este período, la infraestructura de los establecimientos educacionales son excepcionales, hasta la mas modesta escuela rural hoy día cuenta hasta con casa para el Director, casa que ni siquiera ocupan a veces los profesores porque prefieren trasladarse a la ciudad. No está en desacuerdo con el colegio de excelencia, todo lo contrario, le parece atinado, incluso ayer hizo una encuesta con todos los



funcionarios de la Secretaría Ministerial y pese que a la mayoría de las personas señala que es discriminatorio crear un colegio de este tipo, ayer las opiniones señalaron concretamente por qué no puede haber un colegio de excelencia, y de ese punto de vista quiere aclararle a la Concejala Sra. Mary Yorka Ortiz, que no se trata de un colegio de talentos, que es distinto, un colegio de excelencia es el que recoge los mejores puntajes, recoge las mejores calificaciones, recoge el mejor rendimiento de los jóvenes, para que puedan tener mejores resultados, no se opone a que exista un colegio de excelencia.

La disminución de matrícula en la comuna pasa por otros temas, muchas veces por la dirección de los establecimientos educacionales, donde no ha sido colocada la gente mas adecuada, pasa por lo que señalaba el Concejal Sr. Yuri Olivares. En el caso de implementarse un Colegio de Excelencia, quienes van ser los que van estar a cargo de ese colegio debe ser gente probada, con conocimiento, con experiencia en la docencia, los profesores deben no solamente dominar su asignatura, sino que sean realmente capaz de motivar a los estudiantes para poder continuar estudios regulares en un establecimiento de esa categoría.

Cuando el Sr. Alcalde en una Sesión anterior planteaba que este podría ser un colegio como lo es el Instituto Nacional, bienvenido sea, La Serena es la segunda ciudad mas antigua del país. El establecimiento que debería haber recogido todo esto es el Liceo Gregorio Cordovez, pero ha sufrido los embates de la gran disminución de matrícula, como igualmente el Liceo de Niñas y otros establecimientos, porque la gente está buscando colegios que respondan mejor a las pretensiones de sus hijos y de los propios padres, de manera que esos aspectos hay que estudiarlos con mucha detención. No se opone en absoluto a un colegio de excelencia, a pesar de la opinión de mucha gente del Ministerio que esto es discriminatorio, porque todos van a querer tener a su hijo en un colegio de excelencia, pero se alegró mucho al saber que el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez de Las Compañías, tiene cinco cursos de primeros años con cuarenta alumnos cada uno y podría haber tenido siete cursos completos, es decir, que este es un colegio que ha ido avanzando, ha ido progresando por la entrega de los profesores, por la atinada dirección y porque la gente también está buscando las especialidades.

Cuando en una oportunidad se estuvo tratando el Plan de Educación Municipal y se mencionó que un colegio de La Antena había quedado desocupado, señaló que perfectamente ese establecimiento podría transformarse en un colegio Técnico Profesional, pero desgraciadamente nada de eso ha pasado. Está convencido que están dadas las condiciones para que la Municipalidad recupere la cantidad de matrículas perdidas y este es un primer paso.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Roberto Jacob dice que respetando la palabra de los Concejales que son profesores y que son la palabra autorizada va a aprobar.

El Sr. Amador Muñoz solicita que les hagan llegar una minuta con la nueva distribución de los recursos.

El Alcalde responde que se le hará llegar ya que corresponde que el Concejo fiscalice el destino de los recursos.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°689 efectuada el 1º de Febrero del 2008, mediante el cual se autoriza al Alcalde de La Serena, Sr. Raúl Saldivar Auger para solicitar al Ministerio de Educación, al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la

Gestión Municipal en Educación los recursos para las siguientes iniciativas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Fondo de Indemnización complementaria destinado al personal docente y no docente, según los instrumentos en vigencia.  
Monto Asignado \$ 38.993.930.-
- 2.- Estudio de análisis y demanda educativa en la Comuna de La Serena. Proactivos frente a la reforma a la duración de la Educación Básica y Media Nacional.  
Monto Asignado \$ 15.000.000.-
- 3.- Estudio y diseño de la implementación de un colegio de excelencia.  
Monto Asignado \$ 20.000.000
- 4.- Implementar sistema de monitoreo de indicadores de eficiencia interna de escuelas y liceos (asistencia, matrícula, deserción, resultados y evaluaciones)  
Monto Asignado \$ 37.000.000
- 5.- Control de asistencia Biométrica para 37 colegios de la comuna.  
Valor Asignado \$ 23.108.000.-
- 6.- Desarrollo, implementación y puesta en marcha de Software Contable Administrativo para los ingresos que se obtienen por Financiamiento Compartido.  
Valor Asignado \$ 8.000.000
- 7.- Promoción, difusión y mejoramiento de la imagen de la educación municipalizada. Diseño de una Política Comunicacional.  
Valor Asignado \$ 47.103.945
- 8.- Fortalecimiento de la integración de la comunidad escolar de La Serena a través de la realización de eventos deportivos, recreativos, artísticos, culturales, científicos, ambientales y de formación y participación ciudadana.  
Valor Asignado \$ 28.000.000.-
- 9.- Implementación y aplicación de Software de Auditoria para el Control Interno de Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal.  
Valor Asignado \$ 12.000.000.-
- 10.- Ampliación de cobertura de Colegio El Milagro.  
Valor Asignado \$ 15.000.000.-
- 11.- Diagnóstico y Tamizaje de alumnos con necesidades educativas especiales para ser postulados a Proyectos de Integración u otros.  
Valor Asignado \$ 13.000.000.-
- 12.- Implementación y operacionalización de la Política Comunal de Educación.  
Valor Asignado \$ 16.000.000.-
- 13.- Jornadas de autocuidado y manejo de estrés.  
Valor Asignado \$ 20.000.000.-

## - Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2007.

El Alcalde le ofrece las palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que este es el Balance correspondiente al IV Trimestre y al cierre del ejercicio del año 2007, por lo tanto están las cifras finales del ejercicio presupuestario del año anterior.

En lo sucesivo los análisis del balance de ejecución de los próximos años van a tener cambios debido al cambio en el clasificador presupuestario, algunas cuentas van estar en un Ítem distinto al que están hoy día, esto va a permitir tener en lo sucesivo una mejor evaluación a nivel de detalle de la gestión presupuestaria.

Los ingresos percibidos el del año 2007 alcanzaron los M\$ 16.836.531.

Los gastos obligados, que corresponden en la práctica a los compromisos financieros alcanzaron los M\$ 20.486.969.

La deuda exigible al 31 de Diciembre del 2007 fue de M\$ 2.215.000.000.

La deuda al día de hoy está controlada, ha disminuido sustantivamente, siempre existirá un déficit debido al déficit estructural que tienen los Municipios, en particular los Municipios de nivel medio, en términos de tamaño, como es la comuna de La Serena.

En materia de ingresos, tema que siempre es sensible, llegaron al 98% de lo proyectado, faltó percibir en términos reales por concepto de Servicio de aseo y del Fondo Común Municipal, lo que dio un 2% menos.

En este informe se contabilizan todos los ingresos que tuvieron con el último ejercicio, el remate del terreno, que fue un remate exitoso del punto de vista del ingreso por el valor que percibieron. Le ofrece la palabra a la Encargada de Presupuesto.

La Sra. Millaray Carrasco explica que la Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

1. Composición de los Ingresos.
2. Composición de los Gastos.

A continuación, se realiza un análisis de la composición de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

1. Composición de los Ingresos - (M\$)

Los ingresos percibidos al Cuarto Trimestre del año 2007 ascienden a M\$16.836.531 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 17.230.104, lo cual indica que se percibió un 98% del total de ingresos presupuestados para el año 2007.

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes títulos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican a continuación:

Concepto	Monto M\$
----------	-----------

Ingresos Propios Permanentes	6.713.385
Venta Activos	3.545.198
Fondo Común Municipal	3.952.203
Otros	1.244.583
Ingresos al FCM por Perm. Circulación	1.381.162
Total Ingresos Percibidos al 4° Trimestre	16.836.531

Se observa la participación de los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) con una participación del 40%, seguido por los traspasos del Fondo Común Municipal por 24%, la Venta de Activos con 21%, y en una menor participación los ingresos percibidos por Permisos de Circulación que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal y Otros Ingresos con una participación de 8% y 7 %, respectivamente.

De lo anterior, se extrae que la mayor participación en los Ingresos Totales corresponde a los Ingresos Propios Permanente (IPP), los que se componen de los siguientes ítems:

- Contribuciones Municipales:
  - Patentes Municipales
  - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
- Participación en Impuesto Territorial.
- Derechos Municipales.

Los valores en miles de pesos de los ítem antes señalados se indican en la siguiente tabla:

Concepto	Monto M\$
Participación en Impuesto Territorial	2.400.616
Permisos de Circulación	2.209.859
Patentes Municipales	1.667.484
Derechos Municipales	2.109.023
Fluctuación de Deudores	-292.927
Ingresos Propios Permanentes	8.094.547

De los principales ítem que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales por un valor de M\$3.877.343, las que se componen de los ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales y Permisos de Circulación, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$1.381.162) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$828.694). La composición de estos ítem, descontados los ingresos que se destinan como aporte al fondo común municipal.

Los Ingresos Propios Permanentes se componen mayoritariamente por las Contribuciones Municipales con 37% (Patentes Municipales con 25% y Permisos de Circulación con 37%), seguido de la Participación en el Impuesto Territorial con 36% y los Derechos Municipales con 31%.

## 2. Composición de los Gastos – (M\$)

Los gastos obligados al Cuarto Trimestre del año 2007 ascienden a M\$20.486.969 de un total de gastos anual presupuestados de M\$ 17.230.104, lo cual indica que al Cuarto Trimestre y cierre del ejercicio se ha obligado un 19% adicional sobre el total de gastos presupuestados para el 2007.

Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos títulos se indica en la siguiente tabla:

Concepto	Monto M\$
Gastos Personal	2.397.563
Bienes y Servicios de Consumo	11.364.580
Transferencias Corrientes	2.823.894
Inversiones	2.731.952
Otros Gastos	1.165.789
Total Gastos Obligados al 3º Trimestre	20.486.969

Se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación del 55%, el cual es seguido por una gran diferencia y una similar participación por los subtítulos de Transferencias Corrientes, las Inversiones y el Gasto en Personal, cada una de las cuales con una participación de 14%, 13% y 12%, respectivamente.

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se justifica en su composición, principalmente de los siguientes ítems:

- Consumos Básicos.
- Servicios Generales.
- Servicios a la Comunidad.

De los ítems antes mencionados, el más relevante corresponde a Servicios a la Comunidad representando un 76% de los gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Si realizamos un análisis en función del Gasto Total, éste ítem corresponde a un 42%. La gran participación de este ítem en el Gasto Total se fundamenta en que considera gastos por concepto de alumbrado público, consumo de agua, servicio de aseo, extracción y recolección de basuras, mantención de áreas verdes, en suma todo lo que se destina en directo beneficio de la comunidad.

Otro componente y uno de los más importantes en cuanto a la contribución al desarrollo de la Comuna, es la Inversión la que al Cuarto Trimestre y Cierre del Ejercicio Presupuestario 2007 asciende a un 13% del Gasto Total y se compone principalmente de los siguientes ítems:

- Requisitos Inversión para Funcionamiento.
- Estudio para Inversión.
- Inversión en Informática.

- Inversión IV Región.

A continuación muestra la participación de los ítem antes mencionados sobre el título de Inversión Real:

De los ítems antes mencionados, el más relevante corresponde a la Inversión IV Región, con una participación del 70% sobre la Inversión Real, destacando la ejecución al cuarto trimestre de los siguientes estudios y proyectos de inversión:

Ítem	Estudios para Inversiones 2007
121.31.53.701	Catastro Digital de La Comuna
121.31.53.702	Optimización de Recursos Municipales
121.31.53.703	Sistema Control de Costos Municipal
121.31.53.704	Factores de Influyen en el Proceso de Licencias de Conducir
121.31.53.705	Optimización de Procesos Dirección de Personal
121.31.53.706	Especialidades para Varios Proyectos
121.31.53.707	Especialidades para Varios Proyectos II Etapa
121.31.53.708	Elaboración de Sistema Solicitud de Adquisiciones

Ítem	Proyectos de Inversión Año 2007
121.31.64.701	Mejoramiento Áreas Verdes Distintos Sectores de La Comuna
121.31.64.702	Mejoramiento Plaza Nóbel
121.31.64.703	Mejoramiento de Instalaciones para Servicios de Alimentación
121.31.64.704	Habilitación Sala Cuna Liceo Técnico Femenino Las Compañías
121.31.64.705	Habilitación Sala Cuna Liceo Ignacio Carrera Pinto
121.31.64.706	Aporte Municipal Proyectos Fondeporte 2007
121.31.64.707	Aporte Municipal Proyecto Actividades Recreativas Vecinales
121.31.64.708	Evaluación y Preparación Proy Equipamiento Comunitario Y Deport I Etapa
121.31.64.709	Evaluación y Preparación de Proyectos Equipamiento Comunitario
121.31.64.710	Confeción y Postulación de Proyectos Al FNDR
121.31.64.711	Ejecución Área de Gestión Informática
121.31.64.712	Mantenión Área de Desarrollo en La Sección Informática
121.31.64.713	Evaluación y Preparación de Proyectos Equipamiento Deportivo
121.31.64.714	Mantenión y Coordinación del Sistema De Vigilancia
121.31.64.715	Desarrollo de Productos Turísticos de La Comuna
121.31.64.716	Mantenión y Operación de Infocentros en la Comuna
121.31.64.717	Fiscalización y Control de Proyectos de la Dideco
121.31.64.718	Desarrollo de Actividades Culturales Para La Comuna
121.31.64.719	Planificación de Actividades para Of. Desarrollo Económico Local I Etapa
121.31.64.720	Confeción y Postulación de Proyectos FNDR Sector Salud
121.31.64.721	Implementación Sección Eventos y Relaciones Públicas
121.31.64.722	Creación de Campañas Publicitarias para la Municipalidad
121.31.64.723	Mantenión y Coordinación de la Web Municipal
121.31.64.724	Optimización Gestión de Cobro por Concepto de Publicidad
121.31.64.725	Mejoramiento Gestión para la DOM I Etapa
121.31.64.726	Elaboración y Postulación Proyectos Habitacionales I Etapa
121.31.64.727	Mejora General Sectores Urbanos y Rurales de la Comuna I Etapa
121.31.64.728	Servicio Social en el Concejo Comunal de La Serena
121.31.64.729	Transferencia de Emergencia
121.31.64.730	Servicio de Apoyo a la Gestión Municipal I Etapa

121.31.64.731	Ss de Aseo y Mantenición de Áreas no Concesionadas de la Comuna I Etapa
121.31.64.732	Ss de Aseo y Mantenición de Áreas no Concesionadas de la Comuna I Etapa
121.31.64.733	Ss de Jardinería y Mantenición de Áreas Verdes no Concesionadas I Etapa
121.31.64.734	Tratamiento y Mantenición del Centro de Rescate Canino Municipal
121.31.64.735	Servicio de Alumbrado Público y Apoyo Actividades Municipales I Etapa
121.31.64.736	Servicio de Alumbrado Público y Apoyo Actividades Municipales II Etapa
121.31.64.737	Conservación y Mejoramiento de Medio Ambiente en la Comuna I Etapa
121.31.64.738	Construcción y Habilitación de Obras Civiles Menores I Etapa
121.31.64.739	Construcción y Habilitación de Obras Civiles Menores II Etapa
121.31.64.740	Servicio de Emergencia y Obras Civiles I Etapa
121.31.64.741	Servicio de Aseo y Mantenición de Recintos y Parques Municipales I Etapa
121.31.64.742	Servicio de Aseo y Mantenición de Recintos y Parques Municipales II Etapa
121.31.64.743	Apoyo Gestión Delegaciones Municipales I Etapa
121.31.64.744	Construcción Casetas Sanitarias Diversos Sectores
121.31.64.745	Formulación de Proyectos de Emprendimiento Económico
121.31.64.746	Elaboración y Postulación Proyectos Culturales
121.31.64.747	Elaboración y Postulación Proyectos de Infraestructura Educativa
121.31.64.748	Elaboración y Postulación Proyectos Espacios Públicos
121.31.64.749	Ss de Jardinería y Mantenición de Áreas Verdes no Concesionadas II Etapa
121.31.64.750	Aporte Municipal Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU)
121.31.64.751	Reparación y Mejoramiento Bandejón Central Ruta 5 Norte
121.31.64.752	Reparaciones Menores Equipamiento Comunitario
121.31.64.753	Mejoramiento Instalaciones Cencof Cardenal Caro
121.31.64.754	Pavimentación Pje. J.J. Latorre Tramo Camilo Henríquez-Patricio Lynch, Cías
121.31.64.755	Pavimentación Pje. Sor Teresita Las Cías
121.31.64.756	Pavimentación Calle San Antonio Las Cías
121.31.64.757	Aporte Municipal Instalación Semáforo Calle Arica con Avda. Cisternas
121.31.64.758	Encuestaje de Ficha de Protección Social
121.31.64.759	Reparación y Mejoramiento Bandejón Centra Ruta 5 Norte Sur II Etapa
121.31.64.760	Construcción Complejo Deportivo ANFA Asociación La Pampa
121.31.64.761	Construcción y Habil Sala Cuna Colegio JM Carrera
121.31.64.762	Construcción y Habil Sala Cuna Lic Ignacio Carrera
121.31.64.763	Construc y Habil Sala Cuna Lic Tec Femen Las Cías
121.31.64.764	Construcción y Habil Sala Cuna Jardin Inf Colonial
121.31.64.765	Mejoramiento Instalaciones Liceo Marta Brunet
121.31.64.766	Construcción Salas de Clases Colegio Arturo Prat
121.31.64.767	Mejoramiento Canales Colegio Alonso de Ercilla
121.31.64.768	Construc Laboratorio y Sala Liceo Jorge Alessandri
121.31.64.769	Provis Seguridad Perimetral Jardín Villa Alegría
121.31.64.770	Construc Muros De Contención y Veredas J Cisternas
121.31.64.771	Habilitación Centro Cultural Las Compañías

El Alcalde propone presentar de inmediato el análisis de Contraloría Interna, para después ofrecer la palabra.

**- Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2007.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Contraloría Interna.

El Sr. Luciano Maluenda explica que el informe preparado por Contraloría Interna tiene en muchas de las cifras tienen coincidencia absoluta con lo que expone Secretaría de Planificación, Control Interno hace referencia a lo que se refiere al balance en cuando a su avance presupuestario.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de Diciembre de 2007, este municipio muestra a nivel de totales un logro en los ingresos equivalente a un 97.72%, percibiendo ingresos por M\$16.836.531, el saldo presupuestario es de M\$393.573, equivalente a un 2.28% del presupuesto anual.

Si bien al terminar el ejercicio presupuestario no se ha cumplido el presupuesto en su totalidad, al comparar con el año 2006, podemos ver que estamos sobre el nivel alcanzado a la misma fecha de dicho año, el porcentaje de avance corresponde a un 97.72%, versus un 80.32% alcanzado en periodo anterior.

Ingresos	Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Ppto	% Avance
2006	10,700,000	17,124,757	13,754,087	3,370,670	80.32%
2007	12,960,000	17,230,104	16,836,531	393,573	97.72%
Variación %	21.12%	0.62%	22.41%	-88.32%	

Ahora si observamos el detalle de la tabla 2, podemos apreciar y comparar como se han comportado los distintos tipos de ingresos al tercer trimestre de los años 2006 y 2007, señalando las variaciones más importantes.

Tabla 2

Código	Denominación	En Miles de Pesos		Variación %
		Ingresos al 4º Trim. 2006	Ingresos al 4º Trim. 2007	
111-01-00	Ingresos de Operación	7,283,038	8,094,546	11.14%
111-04-00	Venta de Activos	1,719,523	3,545,198	106.17%
111-05-00	Recuperación de Prestamos Ley 8.138	0	547	
111-06-00	Transferencias	518,390	501,544	-3.25%
111-07-00	Otros Ingresos	4,111,609	4,656,900	13.26%
111-08-00	Endeudamiento	0	0	
111-10-00	Operaciones Años Anteriores	33,932	37,796	11.39%
111-11-00	Saldo Inicial de Caja	87,595	0	100.00%
Total	Total	13,754,087	16,836,531	20.41%

Las principales diferencias a favor se encuentran en el 106.17% más de ingresos por concepto de Venta de Activos. Otros aumentos corresponden a Otros Ingresos con un 13.26%, cuyas cuentas más importantes son: Participación en Trienio Correspondiente (Fondo común), Multas e intereses y, Devoluciones y Reintegros. Operaciones de Años Anteriores 11.39% e Ingresos de Operación con 11.14%.

Las principales diferencias en contra se refieren a Transferencias con un 3.25% menos, que corresponden a recursos externos tanto de organismos públicos como privados, los mas importantes son aportes por programas PMU y PMB.

Con esto se logró un crecimiento de los ingresos del 20.41% respecto a igual periodo del 2006.



Como se puede notar en la tabla 2 los Ingresos de Operación son los más importantes dentro de los ingresos con un 47.68% del total, también son significativos Venta de Activos y Otros Ingresos con un 26.05% y 27.63% respectivamente.

En la tabla 3 se muestran en detalle los Ingresos Operacionales.

Tabla 3

Código	Denominación	En Miles de Pesos		Variación %
		Ingresos al 4° Trim. 2006	Ingresos al 4° Trim. de 2007	
111-01-02-000	Rentas De Inversiones	1,025	492	-52.00%
111-01-03-001	Participación Impto. Territorial	2,070,608	2,400,616	15.94%
111-01-03-009	Otros	0	0	0.00%
111-01-04-001	Permisos de Circulación	2,058,932	2,209,859	7.33%
111-01-04-002	Patentes Municipales	1,483,042	1,667,484	12.44%
111-01-04-009	Otros Gravámenes	0	0	0.00%
111-01-05-000	Derechos Municipales	2,035,266	2,109,023	3.62%
111-01-06-000	Fluctuación Deudores	-365,835	-292,927	-19.93%
Total		7,283,038	8,094,547	11.14%

Como se aprecia en la tabla 3 los mayores ingresos se obtienen por concepto de Patentes Municipales con un 12.44%, Impuesto Territorial con un 10.40%, y Permisos de Circulación con 7.33%, respecto el año anterior.

En lo referente a ingresos por la Participación en el Fondo Común Municipal, se han percibido para este año M\$3.796.136.- lo que corresponde a un 93.66% de lo presupuestado, durante mismo periodo de 2006 el avance al termino del ejercicio correspondió a un 99.56%. Al revisar la estimación total del FCM para el año 2007 entregado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo esta correspondía a M\$3.694.789.-

## 2.- Análisis de los Gastos Totales

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a M\$17.230.104.-un 0.62% más que año 2006. En lo referente a los gastos efectuados al cuarto trimestre del año se puede apreciar un porcentaje de cumplimiento del 105.12% lo que corresponde a un gasto a la fecha de M\$18.113.928.- y un saldo presupuestario de M\$-882.717.- correspondiente al 5.12% del presupuesto, es decir se generaron mayores gastos que los presupuestados. Los mayores gastos del año 2007 se pueden explicar por la mejor proyección y ejecución presupuestaria de los ingresos. (Ver Tabla 4 y Gráfico 3).

Tabla 4

Gastos	Ppto Inicial	Ppto Vigente	Gastos	Saldo Ppto	% Avance
2006	10,700,000	17,124,757	17,156,319	-31,562	100.18%
2007	12,960,000	17,230,104	18,113,928	-883,824	105.12%
Variación %	21.12%	0.62%	5.57%	2696.64%	

Los gastos al cuarto trimestre del 2007, podemos apreciar, aumentaron un 5.57%, en la siguiente tabla 5 se puede apreciar el detalle de los gastos para los años 2006 y 2007 al 4° Trimestre. Las principales diferencias se generaron, como ha sido la tendencia en el año, en Transferencias Corrientes con un 29.73%, como se señaló en informe anterior producto de juicio Inmobiliaria Inmo.

En el caso de los Gastos de Personal estos aumentaron un 15.85% principalmente por incremento en sueldos base, aguinaldos y bonos. Inversión Real tuvo un aumento del 11.32%. Por otra parte las disminuciones de gasto se presentaron por concepto de Operaciones de Años anteriores con un 3.24%, Otros Compromisos Pendientes con un 45.01% y Bienes y Servicios de Consumo con 1.74%, explicado mayormente por una disminución en los gastos efectuados en la cuenta Servicios a la Comunidad.

Tabla 5

		En Miles de Pesos		
Código	Denominación	Gastos al 4º Trim. de 2006	Gastos al 4º Trim. de 2007	Variación %
121-21-00	GASTOS DE PERSONAL	2,065,196	2,392,476	15.85%
121-22-00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,582,471	9,417,053	-1.74%
121-24-00	PRESTACIONES	0	0	0.00%
121-25-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,142,559	2,779,585	29.73%
121-31-00	INVERSION REAL IV REGION	2,208,221	2,458,203	11.32%
121-32-00	INVERSION FINANCIERA	0	0	0.00%
121-33-00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220,854	238,666	8.07%
121-60-00	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	748,505	724,289	-3.24%
121-70-00	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	188,512	103,656	-45.01%
121-90-00	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0.00%
TOTAL		17,156,318	18,113,928	5.57%

El nivel de ejecución al 4º trimestre de los Bienes y Servicios de Consumo es de 110.66%. En cuanto a la deuda exigible esta disminuyó en un 68.01% por sobre lo adeudado el año anterior.

Considerando que los gastos en Bienes y Servicios de Consumo corresponden al 51.98% de los gastos totales efectuados a la fecha, detallaremos en la Tabla 6, su cuenta más significativa, correspondiente a Servicios a la Comunidad.

Tabla 6

		En Miles de Pesos		
Código	Denominación	Gastos al 4º Trim. 2006	Gastos al 4º Trim. 2007	Variación %
121-22-20-001	CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO	791,823	927,994	17.20%
121-22-20-002	CONSUMO DE AGUA	91,691	85,613	-6.63%
121-22-20-003	CONVENIO POR SERV. DE ASEO	1,109,416	1,209,697	9.04%
121-22-20-004	CONV. MANT. PARQUES Y JARDINES	505,807	692,322	36.87%
121-22-20-005	CONV. MANTENCION DE ALUM. PÚBLICO	4,237	8,281	95.44%
121-22-20-006	CONV. MANTENCION DE SEMAFOROS	58,854	57,562	-2.20%
121-22-20-007	CONV. MANTENC. SEÑALES TRANSITO	54,405	53,654	-1.38%
121-22-20-008	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	581,566	991,228	70.43%
121-22-20-009	OPERACION DEV. AÑOS ANTERIORES	2,735,929	2,201,026	-19.55%
121-22-20-010	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1,999,157	865,451	-56.71%
TOTAL		7,932,885	7,092,768	-10.59%

Los menores gastos en Servicios a la Comunidad se pueden explicar principalmente por los menores pagos de compromisos de pendientes y de operaciones devengadas en años anteriores. Además no

están considerados consumos de agua potable del periodo, así como servicios de reparación y mantenimiento de semáforos y señales de tránsito.

### 3. Déficit Acumulado a la Fecha.

Manteniendo la tendencia de los trimestres anteriores, el déficit presentó una disminución del 34.06%, lo que significa una deuda exigible al 31 de Diciembre de 2007 de M\$2.215.761. Dentro de la cual M\$746.654.- corresponde a deuda de compromisos de años anteriores.

### **- Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común municipal según Ley N° 19.780.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Director de Contraloría Interna.

El Sr. Luciano Maluenda informa que de acuerdo al artículo séptimo de la Ley N° 19.780, se procedió a pedir la certificación de las deudas previsionales y por concepto de salud, tanto a la Dirección de Personal del Municipio como al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Es necesario señalar que la información entregada corresponde a las distintas administradoras de Fondos Previsionales (AFPs) incluyendo al Instituto Nacional de Previsión, además, de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) y Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

De lo anterior, se concluye que a través de los certificados emitidos por ambas unidades, refleja que la deuda que se registra al 31 de Diciembre de 2007 es la siguiente:

#### A.- Deuda Previsional:

Funcionarios Municipales:	No Existe Deuda
Funcionarios Corporación Municipal:	No Existe Deuda

#### B.- Deuda Sistema de Salud:

Funcionario Municipales:	No Existe Deuda
Funcionarios Corporación Municipal:	No Existe Deuda

### II. Estado de cumplimiento de pagos por aportes al Fondo Común Municipal

En cuanto a los aportes al Fondo Común Municipal, estas se encuentran canceladas en su totalidad. Podemos ver en el siguiente cuadro, que se ha entregado durante el cuarto trimestre del año 2007 un monto de \$78.677825.-

Concepto	Monto
Permiso de Circulación durante el mes de Octubre de 2007	\$ 45.818.160.-
Permiso de Circulación durante el mes de Noviembre de 2007	\$ 19.133.557.-
Permiso de Circulación durante el mes de Diciembre 2007	\$ 13.726.108.-
Total 4º Trimestre	\$ 78.677.825.-
Total Acumulado al 31 de Diciembre de 2007	\$1.085.108.959.-

### III. Anexos

Estado de Cumplimiento de Pagos por Concepto de Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a lo informado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, los porcentajes de Perfeccionamiento Docente correspondiente al periodo 2001-2006, se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha de hoy.

**- Solicitud Aprobación Addendum al Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios.**

El Alcalde da la bienvenida al Sr. Hernán Rodríguez Baeza, Seremi de la Vivienda y Urbanismo y a su equipo asesor y le ofrece la palabra.

El Sr. Hernán Rodríguez agradece la invitación al Concejo y manifiesta su intención de clarificar lo que ha sido el Programa de Recuperación de Barrios y solicitar la aprobación del Concejo, del Convenio con el Municipio de La Serena, para desarrollar el trabajo del programa recuperación de barrios en el barrio El Olivar.

El Programa de Recuperación de Barrios, es un programa nuevo que está implementando el Gobierno de la Presidenta Bachelet, que en lo esencial busca generar una instancia, un modelaje, un pilotaje de recuperación de sectores deteriorados en las ciudades. Las ciudades por distintas circunstancias tienen desarrollo desiguales, en la ciudad se concentra parte importante de la población, más del 80% de la población, pero tienen desarrollo desiguales y ese es un dato de la realidad, más allá de ver las causas, el por qué, lo concreto es que presentan desarrollo desiguales, tanto del punto de vista urbano, como del punto de vista social. La intervención por parte del Estado, del aparato público, del Ministerio de la Vivienda en particular, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida a través de mejorar la situación de la vivienda, entendiendo que afecta directamente al componente familiar, o de la infraestructura que afecta el conjunto de la ciudad, hay una decisión de enfrentar este programa piloto a objeto de intervenir focalizadamente, en términos territoriales, estos grupos que se han calificado como grupos de desarrollo menor.

Este es un programa que tiene tradición en otros países, en Chile no tenían tradición de enfrentar trabajos sociales territoriales en conjunto, quizás lo que más podría emparentarse con esto, fueron los trabajos de erradicación de campamentos que tenían un componente importante social y territorial. Es así que se toma la decisión de intervenir a nivel de país 200 barrios, entendiendo que este es un programa piloto, en el cual se tiene que ir haciendo un aprendizaje en conjunto y que ojalá sea exitoso, a objeto de que a futuro quede incorporado en las políticas públicas habituales de los gobiernos a través del Ministerio de la Vivienda.

Se toman 200 barrios como programa piloto en el país, en esta región se eligió a 9 barrios, esta fue una decisión de nivel central, en función del tamaño poblacional regional y a nivel de región obviamente se escogen las ciudades más importantes.

El programa en la región, de norte a sur, contempla 3 barrios a definir en La Serena, 3 barrios en Coquimbo, 2 barrios en Ovalle y 1 barrio en Illapel, ¿cuáles son los barrios?, esa ya no es una decisión que se toma a nivel central, sino que se toma a nivel local en conjunto con autoridades regionales, principalmente comunales con actores locales. En el caso de La Serena primero fue la población 17 de Septiembre, el cual es el trabajo más largo que tienen, el conjunto habitacional José María Caro y por último El Olivar.

En cómo implementar el trabajo, hay dos componentes, uno social y un componente de obra, urbano, además tienen que ser capaces al término del gobierno de haber mejorado sustantivamente la calidad de vida de esos barrios, ese es el objetivo sustantivo, de tener una comunidad de alguna

manera que empiece a generar animación, que empiece a generar organización, actividad social, actividad cultural, hacer los procesos de diagnóstico, levantamiento de proyectos etc., eso son mas o menos las dos grandes fases.

A principio de este programa lo realizaron con esfuerzo propio, de recurso humano propio del Ministerio, contratado al efecto para este programa, después se tomó la decisión, porque ya no había capacidad para seguir asumiendo este trabajo de contratar consultoras externas a través de licitaciones públicas, lo que se alcanzó a hacer en 6 comunas de la región.

A mediados del año pasado surge la inquietud a través de la Asociación de Municipios, ya que los Municipios se lo plantean al Ministerio, que los Municipios podrían y verían con buenos ojos tener una ingerencia mas directa en este programa, y se toma una decisión nacional, que aquellas comunas en las cuales todavía no estaba licitado el programa, se le ofreciera a los Municipios a través de un convenio de colaboración, especialmente la gestión social.

En el caso de la región de Coquimbo, se le consultó a los tres Municipios que todavía estaban pendientes, que eran La Serena, Coquimbo y Ovalle, los tres aceptaron y con ellos se desarrollaron convenios.

En el caso de la Municipalidad de La Serena el convenio de desarrollo directo es el barrio El Olivar, con 319 viviendas, con 1.148 habitantes y un equipo de profesionales contratados a través de este convenio por el Municipio, compuesto por siete personas.

Este programa contempla distintas fases.

La fase 1, es la Elaboración del Contrato de Barrio, en que se hace un estudio base, un diagnóstico compartido, un contrato de barrio, se hace todo un trabajo de participación con los vecinos y se les dice que existe un fondo de \$ 300.000.000, en función del diagnóstico, de los problemas y de los sueños, es que se hace un contrato de barrio que se firma públicamente.

Otro evento que también es importante en el proceso, es el Hito Inaugural, que es cuando recién llegaron como programa al barrio, que es un reconocimiento, una actividad normalmente cultural masiva donde se reconoce el barrio y sus potencialidades.

La Obra de Confianza es el objetivo esencial, antes del contrato de barrio se detecta una pequeña obra que se pueda realizar rápidamente, a objeto de generar lazos de confianza con la comunidad y acortar esta fase inicial que es solamente literaria.

También se induce la generación de un Consejo Vecinal de Desarrollo, que es una instancia donde se agrupan las distintas organizaciones sociales existentes en ese territorio barrial, a objeto de que en la definición de las cosas que se van a hacer no exista sesgo sectorial, por ejemplo si el dirigente mas importante en un barrio es un dirigente deportivo, si no se tiene relación con otras organizaciones, no quepa la menor duda que todas las obras van a ser de índole deportivo, por eso que aquí se trata que participen los distintos actores, como centros de madres, todo lo que exista como organización social en el barrio, a objeto de que haya una opinión lo mas amplia posible sobre las obras que se van incluir en el contrato de barrio.

La Fase 2, es la Ejecución del Contrato de Barrio, aquí hay un proceso de desarrollo de proyectos, de diseño, está involucrado todo el funcionamiento público para poder sacar adelante las cosas, que funciona el Consejo Vecinal, hay jefe de proyecto del barrio.

La fase 1 la estimaron en 4 meses, la fase 2 en 18 meses y la fase 3 en 2 meses, plazo total de la ejecución 24 meses.

Este convenio de colaboración se firmó el 16 de Octubre con el Municipio

Este Programa se financia a través de dos componentes, el componente de obra que es del orden de los \$ 300.000.000, y un componente un poco superior a \$100.000.000, que es para todo el programa de gestión social. A través de este convenio el MINVU traspasará al Municipio un total de M\$ 115.055, para el desarrollo de sus 3 fases, y este traspaso tiene tiempo, tiene temporalidades, para poder traspasar estos recursos existen ciertos compromisos. Además tiene contenido, tiene productos, por ejemplo un día 30 corresponde el pago del 2%, pero no solamente basta que llegue el día 30 para pagar ese 2%, sino que el día 30 tiene que estar entregado el producto comprometido y así van traspasando al Municipio a medida que se van cumpliendo las etapas, eso es en lo sustantivo el convenio.

Se está solicitando la aprobación del Concejo porque en la ley de presupuesto del año 2008 hay una glosa presupuestaria dedicada al programa, que establece que estos convenios deben ser ratificados por el Concejo Municipal.

A continuación muestra las intervenciones que se están realizando en 9 barrios de la región:

Comuna de La Serena:

- Población 17 de Septiembre
- José María Caro
- El Olivar

Comuna de Coquimbo:

- Parte Alta
- El Culebrón
- Las Encinas

Comuna de Ovalle:

- El Molino - Pacífico
- Población Limarí II Etapa

Comuna de Illapel:

- Mundo Nuevo Sur.

En la comuna de La Serena 3 barrios:

Barrio El Olivar

Viviendas:319

N° habts:1148

Equipo de profesionales contratados por el municipio: 7

Desarrollo del Programa en sus 3 fases

Inicio: Octubre 2007

Fase 1: Elaboración del Contrato de Barrio

Fase 2: Ejecución del Contrato de Barrio

Fase 3: Evaluación y Proyección del Contrato de Barrio.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Estado de avance del programa en este barrio:

En desarrollo de la I fase con actividades como:

- Estudio. Técnico de base
- Autodiagnóstico
- Diagnóstico compartido
- Aplicación y sistematización de ficha de caracterización familiar.
- Pendiente firma del contrato de barrio, programado para fines de marzo (con esto finaliza la I fase)

Financiamiento

El MINVU traspasara un total de M\$ 115.055, para el desarrollo de sus 3 fases.

I Fase (120 Días)

1° Pago Día 0	40% Anticipo	\$13.286.000 (24 Octubre 2007)
2° Pago Día 70	20%	\$ 6.643.000
3° Pago Día 120	40%	\$ 13.286.000
Total		\$ 33.215.000

II Fase (540 Días)

1° Pago Día 0	28% Anticipo	\$ 19.887.120
2° Pago Día 90	10%	\$ 7.365.600
3° Pago Día 180	13%	\$ 9.575.280
4° Pago Día 270	13%	\$ 9.575.280
5° Pago Día 360	13%	\$ 9.575.280
6° Pago Día 450	13%	\$ 9.575.280
7° Pago Día 540	10%	\$ 7.365.600
Total		\$ 73.656.000

III Fase (60 Días)

1° Pago Día 60	100%	\$ 8.184.000
----------------	------	--------------

Estos traspasos se realizan contra entrega de productos:

Los Informes deben tener respaldo de indicadores de medición (fotografías, listado de asistencia, etc), según las bases del programa sobre las cuales esta suscrito el convenio de ejecución.

Los productos asociados a cada fase son los siguientes:

<b>Productos FASE I</b>	<b>inicio</b>	<b>término</b>	<b>% pago</b>
<b>Anticipo</b>	1	1	<b>40.00%</b>
Oficina Municipal habilitada para equipo de Barrio	1	30	
Estudio Técnico de Base	1	30	
Aplicación Encuesta Familia	1	30	
Autodiagnóstico	15	45	
Hito Inaugural	30	60	
Diagnóstico Compartido	45	60	
Levantamiento de la Selección de los proyectos a realizar	45	60	
Levantamiento de factibilidades y antecedentes previos por proyecto	45	60	
<b>Propuesta del PGS y PGO visada por MTR</b>	60	70	<b>20.00%</b>
Diseño de proyectos de arquitectura incluido costos y E.T.	70	110	
Diseño de proyectos de especialidades incluido costos y E.T.	90	110	
Propuesta de Bases de licitación	70	110	
C.V.D. Constituido ( hito de celebración)	45	110	
Contrato de Barrio firmado ( hito de celebración + boletín informativo)	100	110	
Informe Final Fase I ( documento sistematización)	30	110	
<b>PGS visada por MTR y Proyectos del PGO elaborados</b>	110	120	<b>40.00%</b>
			<b>100.00%</b>

<b>Productos FASE II</b>	<b>inicio</b>	<b>término</b>	<b>% pago</b>
<b>Anticipo</b>	1	1	<b>28.00%</b>
Preparación de antecedentes de licitación de obras	120	150	
Programación anual de su ejecución financiera y de obras por proyecto.	120	150	
Firma y tramitación de Convenio de Ejecución de obras del Contrato de Barrio	120	150	
Presentación de Planificación de la ejecución del Contrato de Barrio a los vecinos	120	150	
Elaboración del Plan de Trabajo trimestral del C.V.D.	120	150	
Elaboración Plan trimestral de talleres en componentes transversales	120	150	
Inauguración de obra de confianza (si corresponde)	120	210	
Inicio de talleres del CVD y del Plan trimestral en componentes transversales	150	210	
Ejecución iniciativas de recuperación de historia de barrio	120	210	
Elaboración y difusión de 1° boletín informativo	120	210	
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan de Trabajo trimestral del C.V.D.	210	220	<b>10.00%</b>
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan trimestral Talleres en componentes transversales	210	220	
Plan de administración, uso y mantención de las obras, aprobado visado por MTR	210	300	
Realización de talleres de componentes transversales y otros	210	300	
Realización de encuentros comunitarios masivos o por grupo	220	300	
Elaboración y difusión de 2° boletín informativo	220	300	
Preparación de instrumentos para 1° evaluación de satisfacción	210	300	
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan de Trabajo trimestral del C.V.D.	300	310	<b>13.00%</b>
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan trimestral Talleres en componentes transversales	300	310	
Realización de encuentros comunitarios masivos o por grupo	310	390	
Aplicación de instrumentos de evaluación de satisfacción	330	360	
Realización de talleres de componentes transversales y otros	310	390	
Visitas del CVD a la obra (constatación de avance de obra)	310	390	
Elaboración y difusión de 3° boletín informativo	310	390	



Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan de Trabajo trimestral del C.V.D.	390	400	<b>13.00%</b>
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan trimestral Talleres en componentes transversales	390	400	
Realización de encuentros comunitarios masivos o por grupo	390	480	
Realización de talleres de componentes transversales y otros	390	480	
Visitas del CVD a la obra (constatación de avance de obra)	390	480	
Elaboración y difusión de 4º boletín informativo	390	480	
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan de Trabajo trimestral del C.V.D.	480	490	<b>13.00%</b>
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan trimestral Talleres en componentes transversales	480	490	
Realización de encuentros comunitarios masivos o por grupo	490	570	
Preparación de instrumentos para 2º evaluación de satisfacción	490	570	
Realización de talleres de componentes transversales y otros	490	570	
Realización de encuentros comunitarios masivos o por grupo	490	570	
Elaboración y difusión de 5º boletín informativo	490	570	
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan de Trabajo trimestral del C.V.D.	480	490	<b>13.00%</b>
Cumplimiento trimestre anterior y Elaboración Plan trimestral Talleres en componentes transversales	480	490	
Realización de talleres de componentes transversales y otros	490	570	
Realización de encuentro masivos ( <b>Entrega Historia de Barrio</b> )	490	570	
Elaboración y difusión de 6º boletín informativo	490	570	
Aplicación de instrumentos de evaluación de satisfacción	540	570	
Informe Final Fase II ( documento sistematización)	540	570	<b>10.00%</b>
			<b>100.00%</b>

El MINVU para traspasar los recursos suscribió, en base a una propuesta efectuada por el Municipio, un convenio de cooperación, con fecha 16 de Octubre del 2007 en el cual el municipio se obligaba a desarrollar el programa en sus 3 fases, en el barrio de la parte alta.

Para terminar la I Fase se debe suscribir el Contrato de Barrio.

En la Ley de Presupuesto 2008 Se estableció por el legislativo una glosa cuyo tenor es el siguiente:

1. Celebrar Convenio de Cooperación, lo que ya está hecho.
2. El Convenio debe contar con la aprobación del Concejo Comunal, lo que figura pendiente.
3. Debe garantizar la participación de los vecinos, lo que ya está hecho

Los recursos transferidos no ingresan al presupuesto municipal.

Debe informarse mensualmente al MINVU y al Concejo sobre los gastos efectivos y avance físico de los proyectos.

El Alcalde consulta que es lo específico que aprobaría el Concejo.

El Sr. Hernán Rodríguez dice que en lo específico el Concejo debe aprobar el Convenio de Cooperación, entre el Ministerio de la Vivienda, que en lo sustantivo dice que el MINVU se compromete a traspasar los recursos y el Municipio se compromete a desarrollar las actividades con estos recursos.

El Alcalde dice que este es un convenio simple, en que el Ministerio traspasa recursos y el Municipio ejecuta, por lo tanto no tiene sentido mayor análisis del convenio, porque en lo sustantivo es eso.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 3**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en el cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se compromete a traspasar los recursos necesarios al Municipio para el financiamiento de la ejecución de las obras para el Programa Quiero mi Barrio en la Población 17 de Septiembre, José María Caro y Los Héroes de la Concepción.

A continuación el Sr. Hernán Rodríguez da a conocer las obras que el Ministerio tiene contemplado este año en la comuna de La Serena.

- Construcción Puente Zorrilla, está avanzando la segunda etapa, este año hay \$645.000.000 que están disponibles para gastar, esa es una obra que contractualmente debiera terminarse en el mes de Agosto, no obstante la empresa le ha asegurado al Seremi y al Director del Serviu que va a terminar en el mes de Mayo, se espera que sea así.
- Prefactibilidad de la construcción de la Costanera sur del Río Elqui, esta obra todavía es un sueño, porque es prefactibilidad, no es concreto, es que pueda enlazar mas menos con ruta 5, con mas menos donde está la YPF camino al valle, se está haciendo recién el estudio de prefactibilidad y ahí tienen que invertir \$ 52.000.000 y se debiera terminar en un par de meses.
- Mejoramiento de Gestión Tránsito Centro de La Serena II Etapa, esta obra es básicamente la renovación de algunas calzadas del centro, una parte importante de las veredas, esto para el Minvu es importante, porque incorporaron un elemento nuevo de calidad, incorporaron baldosas, que van a servir como conducción para las personas no videntes, esa es una instrucción nueva del Ministerio que por primera vez van aplicarla acá.
- Programas Concursables, Pavimento Participativo, para este año tienen \$1.129.000.000 en el programa, hay un pequeño saldo que hay que gestionar en la Subdere del programa del año pasado, que si bien no es deuda Municipal, es un compromiso de la Subdere, pero quien tiene que gestionar es el Municipio para que transfieran los recursos, y sino traspasan eso se empieza atrasar el programa del 2008.
- Rehabilitación de Espacios Públicos, hay un pequeño saldo de la nueva gestión que hicieron las autoridades locales, el Alcalde ante el Ministerio, para la restauración de las estatuas \$ 26.000.000, que ahí se va hacer un convenio Serviu Municipio para poder gestionarlo.
- Catastro de Vialidad en sectores urbanos propuesto por el Minvu, este es un estudio regional que están haciendo, cada vez han avanzado mas en el tema vialidad, pero se están echando a perder algunas calles, que para poder actuar con un mínimo de eficiencia necesitan saber que es lo que tienen y eso con el estudio lo van a tratar a nivel regional, y obviamente que también incide en La Serena.
- Instrumento de Planificación Territorial, tienen un diagnóstico de áreas de riesgo localidades costeras IV Región, es el primer estudio enfrentado desde el aparato estatal que se de desarrolla en la zona costera del país, para ver las posibilidades, los alcances que tienen algunas catastofres naturales que pudieran acontecer como tsunami, deslizamientos etc., es un estudio por \$80.000.000, que este año tiene un gasto y este año se termina de \$ 30.000.000, se espera que no

genere lo que unas imágenes generó en Valparaíso, porque hay imágenes simuladas de ese tipo también, que todavía las tienen guardadas hasta que no sean mas reales, porque son aproximaciones.

- Diagnóstico de Plan Seccionales de varias localidades de La Serena, no solamente en La Serena, sino que se ha ido desarrollando en varias localidades con cierta importancia, tienen contratado un estudio de plan seccionales, pero están desarrollando en colaboración técnica con el Municipio las localidades de Algarrobo, Quebrada de Talca, Altovalsol, Las Rojas, El Romero, Islón, Lambert, Coquimbo, Huachalalume, este año queda un saldo de \$10.000.000 por invertir y se termina.

Después los proyectos nuevos, se refirió de la prefactibilidad de la costanera sur pretenden que en un par de meses ojalá termine y poder rápidamente llamar a propuesta para el diseño de esa costanera sur y tienen contemplado en el presupuesto del año 2008 \$ 92.000.000.

- Otro proyecto que se está haciendo y que se conoce, es la construcción Avenida Cisternas Las Torres, este es un proyecto que conecta hasta el sector norte de Coquimbo, ahí también está contratado la prefactibilidad, esperan que termine pronto y empezar a contratar los diseños.
- Sistema Central Control de Tránsito La Serena-Coquimbo, tienen contemplado un monto de \$535.000.000, donde por fin poder consolidar, iniciar y terminar todo el sistema semaforizado, semáforo inteligente que se le llama normalmente que relaciona unos con otros a través de fibra óptica y con una sala de comando central, donde se pueda controlar, dirigir y monitorear básicamente de cómo funciona el flujo vehicular en la conurbación La Serena-Coquimbo, está pensado como una sola entidad urbana, hoy firman el convenio que es uno de los elementos que les faltaba para obtener el RS y salir adelante.

Esto es el 17º llamado, tienen \$ 300.000.000 como programa nuevo.

- Otro es un pequeño estudio, Diagnóstico Modelo de Gestión para el Centro Histórico de La Serena, ojalá algún día se pongan de acuerdo entre todos los actores, que son muchos para ver lo que se puede hacer con La Serena, y a través de este estudio que van a desarrollar en conjunto con el Municipio y esperan también la participación del Consejo de Monumentos Nacionales e ir llegando a aproximaciones para saber como actuar en el centro histórico.
- Programa de Recuperación de Barrios, no tienen en este minuto cuanto es para la comuna de La Serena, pero a nivel regional tienen un compromiso de ejecución de mas de \$ 2.000.0000.000 de ejecución en obras, que es la parte que los tiene asustados, porque los procesos de diseño, de ingeniería, han sido bastante mas lento que lo presupuestado.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Yuri Olivares consulta sobre el proyecto de recuperación del río Elqui.

El Alcalde informa que ese proyecto está RS.

El Sr. José Manuel Peralta explica que se terminó el diseño y se está volviendo a postular al FNDR.

El Alcalde propone que los puntos de Correspondencia e Incidentes se traspasen a la siguiente Sesión, a lo que el Concejo accede.

Agradece a todos los presentes su asistencia y da por finalizada la Sesión, siendo las 12:30 horas.